



Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Celebrada en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras el día 17 de enero de 2025, a las 12:00 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

Punto 1. Informe del decano.

Punto 2. Informe sobre cambio de adscripción de PCD de la Facultad de Educación a la Facultad de Filosofía y Letras (Dpto. Filología Hispánica y Lingüística General).

Punto 3. Comisiones de calidad.

Asistentes: Yago Cid Gómez, Elena de Ortueta Hilberath, Yolanda Fernández Muñoz, José Julio García Arranz, Angélica García Manso, Juan María Gómez Gómez, Ramiro González Delgado, Francisco Javier Guisado Domínguez, José Antonio Gutiérrez Gallego, María Luisa Harto Trujillo, Miguel Ángel Lama Hernández, Manuel Mañas Núñez, Luis Merino Jerez, Pilar Mogollón Cano-Cortés, Isabel Núñez Fuentes, José Luis Oncins Martínez, María Antonia Pardo Fernández, José Manuel Pérez Pintor, Juan Ignacio Rengifo Gallego, Gustavo Rodríguez Martín, Pablo Ruano San Segundo, Manuel Sánchez García, Juan Sánchez González, Ramón Sánchez Santano, Adriana Sánchez Vaquero, Alejandro Valerio Suárez Murillo, Luis Jesús Tosina Fernández, Diego Vicente Sánchez, Joaquín Villalba Álvarez.

Excusan su asistencia: Francisco Ignacio Revuelta Domínguez.

Punto 1. Informe del decano.

En primer lugar, el decano informa de que hace unos minutos ha terminado la reunión de la Comisión de Planificación Académica donde se ha tratado la modificación del MUI de Humanidades que se aprobó en la pasada Junta de centro. Esta modificación se someterá a la consideración del próximo Consejo de Gobierno.

El decano informa de la creación de un espacio en CVUEX como repositorio de la Junta de centro. Todos los miembros de la Junta están dados de alta. El decano recuerda que todos nos debemos al principio de confidencialidad en el tratamiento de la documentación alojada en el repositorio.

En tercer lugar, el decano informa de que, siguiendo la Normativa que regula la Organización y el funcionamiento de las comisiones de calidad de Titulación, el representante de estudiantes de cada CCT de los títulos del centro ha de ser propuesto por el Consejo de Estudiantes. El decano propone, para un funcionamiento lo más eficiente posible, que, cuando haya una vacante en la representación de estudiantes en la CCT de un título, la propia CCT traslade al Consejo de Estudiantes una propuesta, que el Consejo

Código Seguro De Verificación	3GDevNvi1ueIUpHS4t1w1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	18/12/2025 14:40:38
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 11:45:57
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3GDevNvi1ueIUpHS4t1w1A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



de Estudiantes hará suya y trasladará a la Junta de centro a través del Secretario académico. Se abre un turno de intervención.

El profesor González Delgado manifiesta, en relación con el tratamiento de la información de actas y documentos que ha mencionado el decano al informar de la creación del espacio virtual, que, por un lado, no siempre funcionan los enlaces y, por otro, que el principio de confidencialidad en el tratamiento de la información no siempre puede cumplirse —hace referencia, por ejemplo, a la documentación en las acreditaciones de los títulos en ANECA, pues la agencia pide, para la evaluación de la documentación, que esta sea pública.

El decano suscribe lo dicho por el profesor González Delgado.

Punto 2. Informe sobre cambio de adscripción de PCD de la Facultad de Educación a la Facultad de Filosofía y Letras (Dpto. Filología Hispánica y Lingüística General).

El decano informa de que el profesor David Carmona Centeno, perteneciente al departamento de Filología Hispánica y Lingüística General y adscrito a la Facultad de Educación, ha solicitado un cambio de adscripción a Filosofía y Letras. El decano sostiene que, a su juicio, se trata de un cambio oportuno e incluso necesario, teniendo en cuenta la jubilación, ya efectiva, del profesor Salvador Plans. El decano incide, además, en la cuestión de la conciliación familiar esgrimida por el profesor Carmona Centeno en su solicitud, que considera que debe ser un aspecto que tenga peso en este tipo de decisiones. El decano pide, por tanto, el apoyo de la Junta.

Se abre un turno de intervención.

El profesor Lama Hernández, director del departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, informa de que el próximo lunes se reunirá el Consejo de Departamento y adelanta que, como ya se hiciera hace varios meses, se emitirá informe favorable sobre este asunto. Incide en los argumentos esgrimidos por el decano, tanto académicos como de índole personal del profesor Carmona Centeno.

El decano propone emitir informe favorable sobre la solicitud de cambio de adscripción.

Se somete la propuesta a votación. Se aprueba por unanimidad.

Punto 3. Comisiones de calidad.

El decano informa de las siguientes altas y bajas en distintas comisiones de calidad de títulos del centro:

- La profesora María Luisa Montero Curiel causa alta como coordinadora de la comisión de calidad del Grado en Filología Hispánica.
- El profesor Ismael López Martín como vocal de la comisión de calidad del Grado en Filología Hispánica.

Código Seguro De Verificación	3GDevNVi1ueIupHS4t1w1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	18/12/2025 14:40:38	
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 11:45:57	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3GDevNVi1ueIupHS4t1w1A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



- Daniel Agustín Beltrán como representante de alumnos en el Grado Filología Clásica.
- Beatriz Elvira Álvarez Barco como representante de alumnos en el Grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Francés.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.25 horas, de lo que doy fe como secretario académico.

Pablo Ruano San Segundo
Secretario académico

V.º B.º

José Luis Oncins Martínez
Decano

Código Seguro De Verificación	3GDevNVi1ueIUpHS4t1W1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	18/12/2025 14:40:38
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 11:45:57
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3GDevNVi1ueIUpHS4t1W1A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

